

RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 0113
EXPEDIENTE: 05/2023

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS DE ACTAS DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
JALPA, ZAC.
PRESENTE:

TURNO: 19/5/2023
FIRMA: _____
HORA: 8:33 hrs
ANEXOS: 22 FOTOS
FOLIOS: Difundir Folio 100

Reciba un cordial saludo con el presente curso, de igual manera en anexo me permito acompañar COPIA CERTIFICADAS de las actas, resúmenes, así como CD con el audio de la siguiente sesión de cabildo:

- XXXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de fecha 14 de abril de 2023.
- VI Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de fecha 27 de abril de 2023.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 02 DE MAYO DE 2023
"UNA NUEVA HISTORIA"

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

c.c.p. Archivo.
L'JEFO/L'dpc*.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000125

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 6

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

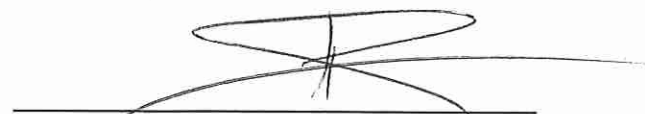
NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2-2

821000

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>1. Análisis y aprobación, en su caso, de la Instalación de la Oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Municipio de Jalpa, Zacatecas, en colaboración con la Delegación Aguascalientes de la SRE, tomando en cuenta la factibilidad geográfica y de explotación comercial para el Municipio, así como el beneficio para la población.</p> <p>2. Clausura de la Sesión.</p>	<p>5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Instalación de la Oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Municipio de Jalpa, Zacatecas, en colaboración con la Delegación Aguascalientes de la SRE, tomando en cuenta la factibilidad geográfica y de explotación comercial para el Municipio, así como el beneficio para la población. Autorizando a los Licenciados Noé Guadalupe Esparza Martínez y Martha Patricia López Meléndez, en su calidad de Presidente y Síndica Municipal, para signar todos los instrumentos legales que sean necesarios para la consecución de este fin.</p> <p>6. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, siendo las 19:16 horas del día 27 de abril de 2023, declara legalmente clausurada la VI Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



LIC. JÓRGE EDUARDO FLORES-OLMOS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 36

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2023 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

921000

HOJA 1-4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																
<p>1. Pase de lista.</p> <p>2. Declaratoria de quórum, en su caso.</p> <p>3. Aprobación del orden del día.</p> <p>4. Instalación legal de la sesión.</p>	<p>1. Para dar comienzo con esta asamblea, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y anuncia que se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>ASISTIÓ</th> <th>NO ASISTIÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td> <td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td> <td>SÍNDICA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Atendiendo a lo previamente señalado, el C. Secretario de Gobierno Municipal, notifica que se encuentran presentes 12 (doce) de un total de 12 (doce) de los miembros que conforman al H. Ayuntamiento.</p> <p>3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que el orden del día para efectuar esta sesión, sea el que previamente se plasmó en la presente acta.</p> <p>4. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien siendo las 19:13 horas del día 14 de abril de 2023, declara legalmente instalada la XXXVI Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento 2021 – 2024.</p>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•		PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•		MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


 LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
 2021 - 2024

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 36

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2023 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

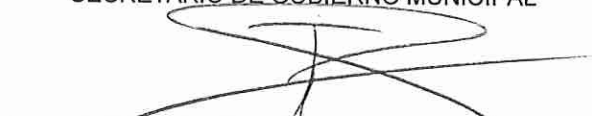
NO. DE ASISTENTES: 11

121000

HOJA 2-4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>5. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2023, a cargo de la Tesorería Municipal.</p> <p>5. Análisis y autorización, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> <p>7. Aprobación, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.</p> <p>3. Solicitud de validación de la Tabla de Aplicabilidad de este sujeto obligado, en seguimiento al oficio No. IZAI/SE-079/2023.</p> <p>3. Presentación y autorización, en su caso, del informe físico – financiero del mes de enero de 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.</p>	<p>5. Por mayoría de 7 votos a favor y 4 en contra, (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2023.</p> <p>6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> <p>7. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas</p> <p>8. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, valida la Tabla de Aplicabilidad de este sujeto obligado, misma que fue compartida mediante el oficio No. IZAI/SE-079/2023, y que fuera aprobada mediante el acuerdo: ACT/PLE-ORD07-IZAI/01/03/2023.22, en fecha 1 de marzo de 2023.</p> <p>9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe físico – financiero del mes de enero de 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 36

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2023 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

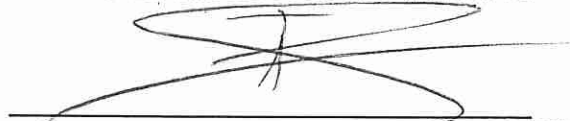
NO. DE ASISTENTES: 11

000120

HOJA 3-4

ORDEN DEL DIA	ACUERDOS
10. Autorización, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	10. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
11. Exposición y aprobación, en su caso, de la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
12. Autorización, en su caso, de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos.	12. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.
13. Solicitud de la C. Ma. Cruz Ramos Flores, a fin de que se le permita realizar el cambio de giro de su Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. para pasar de Venta de Vinos y Licores a Minisúper o Autoservicio, ubicándose en Calle J. Mota Padilla, esquina con Calle Juárez #1403, San Antonio, Jalpa, Zacatecas.	13. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de la C. Ma. Cruz Ramos Muñoz, a efecto de que cambie el giro de su licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. cuyo giro inicial es de Venta de Vinos y Licores en Botella Cerrada, pasando a contar con el giro de Minisúper o Autoservicio con número de Licencia 19-L0304, en el domicilio ubicado en Calle J. Mota Padilla, esquina con calle Juárez #1403, Colonia San Antonio, Jalpa, Zacatecas.
14. Solicitud del C. Alberto Javier Reyes Pinelo a efecto de que se le autorice una Licencia Municipal para la Venta de Bebidas Alcohólicas con baja graduación (menor de 10° G.L.) en el domicilio ubicado en Calle Zaragoza #615, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas.	14. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el otorgamiento de una Licencia para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación, con giro exclusivo de venta (Depósito) a favor del C. Alberto Javier Reyes Pinelo en el domicilio ubicado en Calle Zaragoza #615, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 36

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2023 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

611000

HOJA 4-4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>15. Asuntos Generales. A) Aprobación, en su caso, del Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Recursos, para la ejecución del Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social para el ejercicio fiscal 2023, en Zonas de atención prioritaria (ZAP) y Comunidades con los dos grados de rezago social más altos o donde exista pobreza extrema, que forman parte de las prioridades del Estado, por un monto de hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional 00/100 M.N.).</p> <p>16. Clausura de la sesión.</p>	<p>15. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa autoriza a los Licenciados Noé Guadalupe Esparza Martínez y Martha Patricia López Meléndez, en su carácter de Presidente y Síndica Municipal a efecto de que puedan suscribir el Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Recursos, para la ejecución del Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social para el ejercicio fiscal 2023, en Zonas de atención prioritaria (ZAP) y Comunidades con los dos grados de rezago social más altos o donde exista pobreza extrema, que forman parte de las prioridades del Estado, por un monto de hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional 00/100 M.N.).</p> <p>16. Siendo las 19:48 horas del día 14 de abril de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES-OLMOS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC
2021 - 2024

ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 27 de abril de 2023 en punto de las 19:00 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0231 de fecha 25 de abril de 2023, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la VI Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Análisis y aprobación, en su caso, de la Instalación de la Oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Municipio de Jalpa, Zacatecas, en colaboración con la Delegación Aguascalientes de la SRE, tomando en cuenta la factibilidad geográfica y de explotación comercial para el Municipio, así como el beneficio para la población.
6. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Para dar comienzo con esta asamblea, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y anuncia que se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

Abel Mojarro Hinojosa



Jalpa
• GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

Continúan con el Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo a lo previamente señalado, el C. Secretario de Gobierno Municipal, notifica que se encuentran presentes 11 (once) de un total de 11 (once) de los miembros que conforman al H. Ayuntamiento, existiendo así el quórum legal requerido para efectuar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide a los presentes que se manifiesten en caso de contar con alguna propuesta de modificación al orden del día propuesto para esta sesión. Una vez comprobado que no hay solicitudes de corrección, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día para efectuar esta reunión, mismo que fue detallado en el proemio de esta acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 19:06 horas del día 27 de abril de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la VI Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Análisis y aprobación, en su caso, de la Instalación de la Oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Municipio de Jalpa, Zacatecas, en colaboración con la Delegación Aguascalientes de la SRE, tomando en cuenta la factibilidad geográfica y de explotación comercial para el Municipio, así como el beneficio para la población. En el desarrollo de este punto, se registran las siguientes participaciones:

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: El Presidente Municipal ha realizado las gestiones, prácticamente desde el inicio de la Administración para este punto; ya se está en la fase en la que ha sido aprobado el Municipio para esta oficina, pero se requieren una serie de requisitos. Uno de estos y de los más importantes es que el Ayuntamiento autorice celebrar este convenio y para que posteriormente se les someta a votación la inversión que el Ayuntamiento tendrá que ejercer en cuanto a equipo de cómputo y tecnología. Se está planteando por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Aguascalientes, que el Municipio de Jalpa tendrá capacidad para atender 70 citas diarias, las cuales generaran un ingreso para el Municipio de 350 pesos por Pasaporte; hay municipios que en que su impuesto es mayor (450 pesos en Tlaltenango, 350 pesos en Juchipila) y posteriormente se estipulará de parte de ustedes sobre el ingreso que se va a fijar. Estamos hablando de que serían veinticuatro mil quinientos pesos que generaría la Presidencia Municipal y de ahí se van a absorber los gastos de una persona que estará llevando la valija todos los días a Aguascalientes para que los trámites se ejecuten y el Presidente propone que el personal que lleve a cabo estas acciones sea el mismo con el que ya cuenta la Presidencia Municipal y de esta manera se maximizará el beneficio y se efficientarán los recursos.

000117

Abel Mejías Flores

Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta: “¿Entonces, la única aportación que hace Relaciones exteriores es dar el permiso para que se pueda realizar el trámite, o sea, ellos no ponen personal y no ponen nada?, ¿nada más sería capacitación de las personas que estarían ahí?”

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “habrá 7 personas laborando en esta oficina de Jalpa y 4 más en la oficina de Aguascalientes que van a hacer los Pasaportes, pero ellos los capacitan, básicamente es la capacitación y autorización; nosotros corremos con la infraestructura y con el equipo que van a necesitar (algunas computadoras, la sala de espera y todo lo que se necesita para una oficina de pasaportes), pero esta es muy redituable porque en menos de un año ya recuperaste la inversión que estás haciendo pero aparte te quedan las fuentes de empleo y todo lo que va a conllevar porque ahorita es muy difícil encontrar una cita para un pasaporte porque Juchipila está lleno y Tlaltenango también está lleno. Ahorita lo que les estamos firmando es que nos autoricen para firmar un convenio; este es un ejemplo del Municipio de San Francisco de los Romo y en su momento que nos faculden, ahora sí habremos de decirles este es el costo en que nos van a salir las computadoras”.

Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta: “¿y dónde será la oficina porque aparte se tendrá que tener un lugar que sea accesible a las personas?”.

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “hicimos la propuesta del DIF Municipal para iniciar y ya después que salgan los compañeros de Seguridad Pública adaptar ese espacio para que se pueda hacer, pero ahorita, para ya arrancar el trámite, sería en el DIF Municipal”.

Regidora Blanca Pedroza Conchas: “yo tengo la duda del por qué se nos está comentando ahorita que la sesión es solo para aprobarlos a firmar el convenio y en el punto de la convocatoria dice que es para la Instalación de la Oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores, o sea, son 2 puntos totalmente diferentes”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “esto es lo que conlleva el Convenio, la aprobación para la instalación; eso es lo que contiene el Convenio. Si lo quiere tomar de esa manera, supongamos que se van a autorizar las dos cosas”.

Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta: “¿este convenio será por el término de la Administración o ya la siguiente Administración tendría que hacerlo?”.

Regidora Blanca Pedroza Conchas: “aquí menciona que estos convenios son por tiempo indefinido y que la Secretaría de Relaciones Exteriores es la que tiene todas las facultades para cancelarlo en el momento que ellos lo determinen, no sé si serían las mismas condiciones”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “sería en las mismas condiciones y básicamente también la siguiente administración pues no estará obligada a seguir con algo que ellos no han aprobado, pero al final de cuentas, si ustedes lo autorizan y le va bien a esta Oficina, que como aquí todos sabemos que le va a ir bien por el gran margen que hay de personas que necesitan de un pasaporte para viajar, pues le irá bien a esta oficina, le irán bien a los números del Municipio y le irá bien a los comerciantes del Centro que van a poder vender sus artículos, su comida; las personas que vienen tendrán que ejecutar una serie de derrama económica que beneficiará al Municipio, pues no solo se atenderá a la gente de Jalpa, sino a la de los alrededores.

Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal: “yo considero que es una muy buena gestión por parte del Presidente, puesto que ya tiene bastante tiempo en el renglón y es una actividad que vendrá a beneficiar al Municipio. Dentro de las acciones que realiza el Presidente, yo veo que tienen ese fin, de dejar una derrama económica en el Municipio y eso es lo que se ocupa para que el mismo tenga más ingreso y le vaya mejor a nuestra gente. Yo los invito a que sí analicemos bien la situación, esto no es algo nuevo que se vaya a probar, o sea, es algo que ya se presenta en otros Municipios y Estados; es algo que sí reditúa”.

Continúan con la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Instalación de la Oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Municipio de Jalpa, Zacatecas, en colaboración con la Delegación Aguascalientes de la SRE, tomando en cuenta la factibilidad geográfica y de explotación comercial para el Municipio, así como el beneficio para la población. Autorizando a los Licenciados Noé Guadalupe Esparza Martínez y Martha Patricia López Meléndez, en su calidad de Presidente y Síndica Municipal, para signar todos los instrumentos legales que sean necesarios para la consecución de este fin.**

Punto No. 6. Clausura de la Sesión. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, siendo las 19:16 horas del día 27 de abril de 2023, declara legalmente clausurada la VI Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES-OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR


PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
Abel Mejias Flores



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA


C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

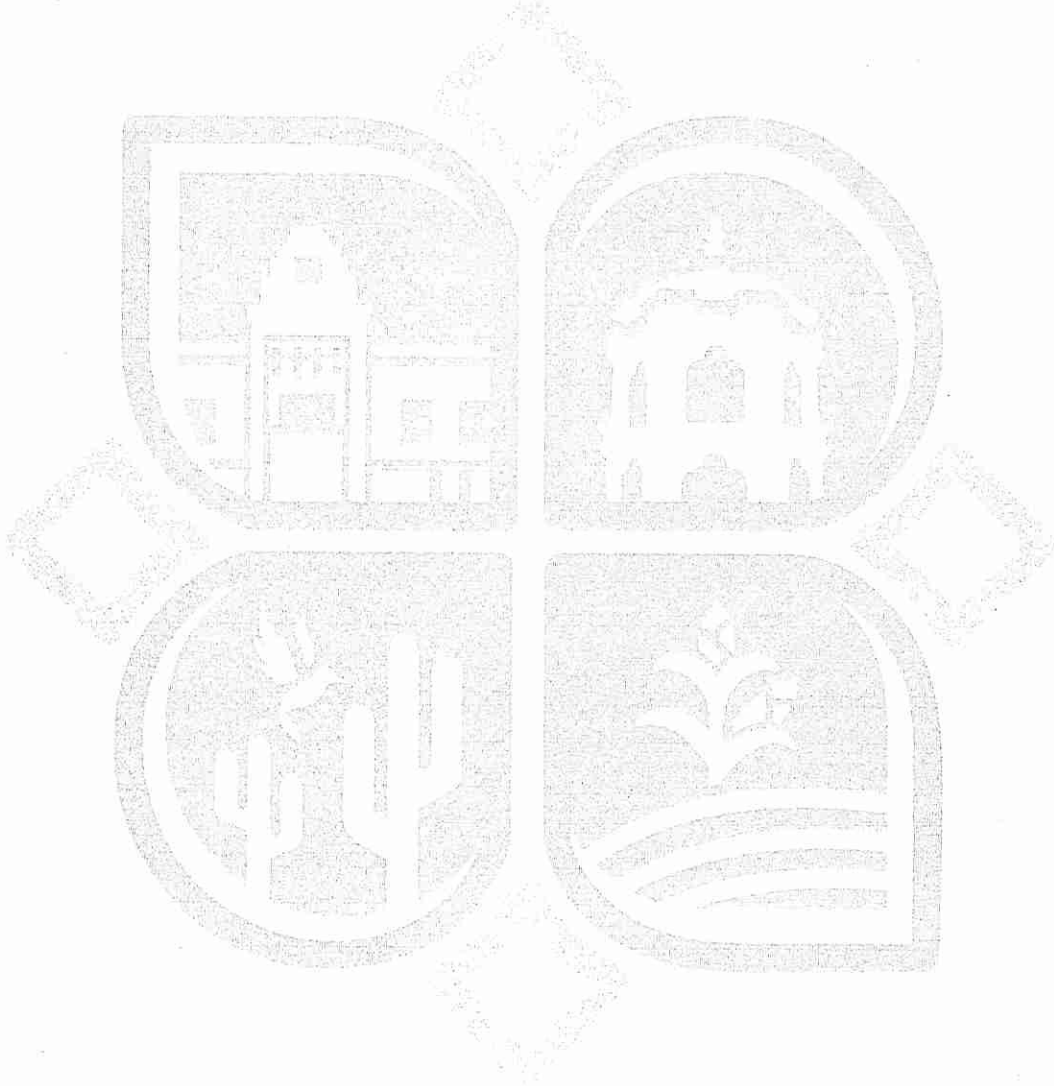

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

Rosa Martha Muñoz Viramontes
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES


C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos Huerta
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA



**ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**

Efectuada el día 14 de abril de 2023 en punto de las 19:00 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0214 de fecha 11 de abril de 2023, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2023, a cargo de la Tesorería Municipal;
6. Análisis y autorización, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería;
7. Aprobación, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
8. Solicitud de validación de la Tabla de Aplicabilidad de este sujeto obligado, en seguimiento al oficio No. IZAI/SE-079/2023;
9. Presentación y autorización, en su caso, del informe físico – financiero del mes de enero de 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Autorización, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
11. Exposición y aprobación, en su caso, de la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
12. Autorización, en su caso, de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos;

Abel Mojarro Hinojosa

Ad

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



13. Solicitud de la C. Ma. Cruz Ramos Flores, a fin de que se le permita realizar el cambio de giro de su Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. para pasar de Venta de Vinos y Licores a Minisúper o Autoservicio, ubicándose en Calle J. Mota Padilla, esquina con Calle Juárez #1403, San Antonio, Jalpa, Zacatecas;
14. Solicitud del C. Alberto Javier Reyes Pinelo a efecto de que se le autorice una Licencia Municipal para la Venta de Bebidas Alcohólicas con baja graduación (menor de 10° G.L.) en el domicilio ubicado en Calle Zaragoza #615, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas;
15. Asuntos Generales;
16. Clausura de la sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Para dar comienzo con esta asamblea, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y anuncia que se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Continúan con el Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo a lo previamente señalado, el C. Secretario de Gobierno Municipal, notifica que se encuentran presentes 12 (doce) de un total de 12 (doce) de los miembros que conforman al H. Ayuntamiento. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, comunica a los presentes que se les envió el orden del día propuesto para esta sesión y pide que manifiesten si alguien desea efectuar alguna modificación. Adicionalmente, refiere que la Síndico Municipal hizo llegar un oficio en el que se solicita la Aprobación, en su caso, del Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Recursos, para la ejecución del Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social para el ejercicio fiscal 2023, en Zonas de atención prioritaria (ZAP) y Comunidades con los dos grados de rezago social más altos o donde exista pobreza extrema, que forman parte de las prioridades del Estado, por un monto de hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional 00/100 M.N.). Sin más propuestas de adición, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que el orden del día para efectuar esta sesión, sea el que previamente se plasmó en**

Jalpa
Abel Mojarro Hinojosa
Ad
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

la presente acta, con la adecuación solicitada por la C. Síndica Municipal. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien siendo las 19:13 horas del día 14 de abril de 2023, declara legalmente instalada la XXXVI Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Punto No. 5. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2023, a cargo de la Tesorería Municipal. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, acude a la sala de cabildo y da a conocer los estados financieros que conforman a la cuenta pública del mes de enero de 2023, resumiéndose estos en el siguiente formato:

MUNICIPIO DE JALPA ESTADO DE ZACATECAS Estados de Resultados Del 01/ene./2023 al 31/ene./2023			
PERIODO	%	ACUMULADO	%
1/ene. al 31/ene./2023		01/ene al 31/ene./2023	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN			
IMPUESTOS	\$0,548,584.85	84.08 %	\$0,548,584.85 84.08 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$6,478,191.23	43.47 %	\$6,478,191.23 43.47 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$5,917,484.45	39.71 %	\$5,917,484.45 39.71 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$430,438.63	2.88 %	\$430,438.63 2.88 %
DERECHOS	\$130,208.15	0.87 %	\$130,208.15 0.87 %
PRODUCTOS	\$2,363,651.89	15.86 %	\$2,363,651.89 15.86 %
APROVECHAMIENTOS	\$80,821.82	0.54 %	\$80,821.82 0.54 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	\$825,920.11	4.20 %	\$825,920.11 4.20 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$5,352,232.00	35.91 %	\$5,352,232.00 35.91 %
PARTICIPACIONES	\$5,352,232.00	35.91 %	\$5,352,232.00 35.91 %
CONVENIOS	\$300,000.00	2.01 %	\$300,000.00 2.01 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
Total de Ingresos	\$14,900,816.85	100.00 %	\$14,900,816.85 100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	\$10,024,203.38	67.27 %	\$10,024,203.38 67.27 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,459,232.72	50.05 %	\$7,459,232.72 50.05 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,081,128.58	7.12 %	\$1,081,128.58 7.12 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,503,844.10	10.09 %	\$1,503,844.10 10.09 %
AYUDAS SOCIALES	\$77,597.50	0.52 %	\$77,597.50 0.52 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$44,455.50	0.29 %	\$44,455.50 0.29 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$33,142.00	0.22 %	\$33,142.00 0.22 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$10,101,800.88	67.79 %	\$10,101,800.88 67.79 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$4,799,015.97	32.20 %	\$4,799,015.97 32.20 %

Tras no recibirse algún posicionamiento, se somete este asunto a votación y por mayoría de 7 votos a favor y 4 en contra, (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2023. Punto No. 6. Análisis y autorización, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pregunta si alguien tiene que manifestar algún posicionamiento sobre la información que el Tesorero les envió. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta: "¿esos quinientos mil pesos, de

[Handwritten signature]
Abel Mojero Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hinojosa

dónde provienen o por qué es la ampliación?”. El C. Tesorero Municipal, contesta que es una ampliación que se hará porque estamos aumentando y ahorita lo informará Obras Públicas, así como otros doscientos mil que estamos ocupando porque ya vamos a alcanzar la recaudación y la Unidad de Obras Públicas necesita para las adaptaciones del Mercado Ambulante y lo estamos metiendo porque nos aumentará nuestra recaudación del pago predial. Al no haber nada más por manifestar, proceden con la votación de esta quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

Abel Mojarro

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2023

QUINTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
3312	ALUMBRADO PUBLICO	2,500,000.00	200,000.00		2,700,000.00	111
530	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	36,634,400.00	300,000.00		36,934,400.00	111
TOTAL			\$ 500,000.00	\$ -		

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2023

QUINTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4112-01-0002	PREDIAL URBANO AÑO ACTUAL	5,500,000.00	500,000.00		6,000,000.00
TOTAL		\$ 5,500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 6,000,000.00

Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, participa y cuestiona: “¿en qué se van a gastar el dinero?. El L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, dice que a principios de año se hizo el P.M.O. con lo que pensaban que se iba a gastar en la Dirección de Obras Públicas, pero no se presupuestó el gasto de las adaptaciones junto a la escuela y el otro de abajo, entonces, se llevó un poco de gasto, quedando un poco cortos y como solo se les autorizaron quinientos mil pesos, siendo lo que el Tesorero explicaba anteriormente. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta si las láminas no fueron las mismas que estaban en el Mercado. El C. Auxiliar de Obras y Servicios Públicos, contesta que algunas de esas sí se pudieron reutilizar y otras debieron ser nuevas, además que se compraron PTRs y se compró algo de tubería para el drenaje, aparte de que, una vez que se vaya a retirar, el material quedará

000110

[Handwritten signatures and marks]

para la Presidencia. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, asegura que todo ese material se habrá de reutilizar en espacios deportivos porque la mayoría no tiene sombras o gradas. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna cuestiona si esto es más o menos para reponer el gasto que se hizo de eso. El L.C. Fermín Flores Velazco dice que a inicios de año se presupuestó en esas cuentas y se acabó el presupuesto y ahora le pidieron más presupuesto a Tesorería para tener en los siguientes meses, ya para tener presupuesto en lo que resta del año. El C. Tesorero Municipal dice que cuando se hizo el presupuesto de egresos en el rubro de Mercados no se presupuestó porque al saber que se reconstruiría el Mercado, creyeron no tener gasto y cuando vieron que había la necesidad de acomodarlo en otros lugares, se le redujo en la cuenta de Mercados. El C. Secretario de Gobierno Municipal continúa con la votación de este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas, que consta de lo siguiente:**

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2023

UNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	FUN. CIO.	OBJETO DE GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE		QUINTA MODIFICACION		
								DISMINUCIONES	AUMENTOS	
530	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	133	2471	1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	7,000.00			
530	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	133	2481	2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,900.00		150,000.00	
530	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	133	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPA	7,000.00		150,000.00	
530	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	133	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	-5,000.00			
TESORERIA								300,000.00		
							SUMAS	300,000.00	300,000.00	
							RESTAS			

Punto No. 8. Solicitud de validación de la Tabla de Aplicabilidad de este sujeto obligado, en seguimiento al oficio No. IZAI/SE-079/2023.

El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pregunta si existe alguna duda o posicionamiento sobre este tema. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pide que el encargado del área de Transparencia les explique de qué trata este tema. Ceden la palabra al Lic. David Pedroza Conchas, Titular de la Unidad de Transparencia, quien explica que este documento es en seguimiento al oficio que nos envía el I.Z.A.I. y la Tabla de Aplicabilidad que les han anexado, viene dividida en el Artículo 39, 40 y 41 en base a la Ley de Transparencia del Estado y viene dividida en cuanto a los rubros que le corresponde cargar de información a la Administración, dependiendo de su temporalidad que puede ser Trimestral, Semestral o Anual, dependiendo de cada formato; refiere que les están solicitando que en 30 días naturales el Ayuntamiento manifieste si está de acuerdo en que esos son los rubros que nos corresponden y básicamente están pidiendo al Ayuntamiento que revise lo que previamente se envió, sin embargo, solicitan que el cabildo por ser el ente administrativo con mayor relevancia, lo valide y manifiesten si encontramos algún error, bajo el apercibimiento de que si nada manifestamos, entonces confirmamos nuestro consentimiento. Al no existir más dudas, se

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Hinojosa
Abel Mojarró

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

eleva el tema a votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, valida la Tabla de Aplicabilidad de este sujeto obligado, misma que fue compartida mediante el oficio No. IZA/SE-079/2023, y que fuera aprobada mediante el acuerdo: ACT/PLE-ORD07-IZA/01/03/2023.22, en fecha 1 de marzo de 2023. Punto No. 9. Presentación y autorización, en su caso, del informe físico – financiero del mes de enero de 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El C. Secretario de Gobierno Municipal, cuestiona si existe alguna duda o manifestación al respecto del punto que presenta la compañera Directora de Desarrollo Económico y Social. Acto seguido, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe físico – financiero del mes de enero de 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INDICADORES DE AVANCES FÍSICO FINANCIEROS MENSUALES EJERCICIO FISCAL 2023

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	AVANCE FÍSICO FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO FINANCIERO	
					AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Hinojosa
 Abel Mojarro

Punto No. 10. Autorización, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que este era uno de los proyectos que habían quedado pendientes el año pasado y el problema que se solucionará es el acceso a la localidad de Tenayuca porque en las pasadas lluvias la gente ya no podía entrar y la gente se tenía que quedar donde está la presita y ahora se hará un pedazo de cemento y otro ecológico a fin de solucionar este problema antes de las aguas, porque desafortunadamente los carros y camionetas no podían bajar y es lo que estamos tratando de prevenir. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta dice que en el Proyecto que presentaron el año pasado, traía una parte que sería de Concreto y ahora será ecológico, de hecho, donde se haría de concreto es porque ahí era el mayor problema. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico, dice que el Ingeniero Casillas no se encuentra en este momento, entonces, se hizo la actualización del proyecto y posiblemente fue solo un error en el plano. Sin mayores dudas, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

Abel Mojarro Hinojo
[Handwritten signatures]

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
TERCER PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2023

MUNICIPIO: 15 JALPA, ZACATECAS 36 SESIÓN ORDINARIA NOJA: 1 DE 1
FECHA: 14 DE ABRIL 2023

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2023						METAS TOTALES DEL		MOD. DE EJECUCIÓN	JORNAL
		SUMA	FONDO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.		
4 FONDO III RAMO 33											
404 URBANIZACIÓN MUNICIPAL											
511 FONDO III - 2023											
6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN											
60400 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL DE TENAYUCA, JALPA, ZAC.											
TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL		405,138.36	405,138.36								
SUBTOTAL		\$ 405,138.36	\$ 405,138.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
TOTAL		\$ 405,138.36	\$ 405,138.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
 L. C. ARMANDO RUIZ GONZÁLEZ TESORERO MUNICIPAL
 LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL

Punto No. 11. Exposición y aprobación, en su caso, de la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Continúan con el desarrollo de esta sesión y pregunta el C. Secretario si existiera alguna duda o posicionamiento sobre la información que hizo llegar el departamento de Desarrollo Económico. Al no haber manifestaciones, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

[Handwritten signatures]



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

MUNICIPIO 19 JALPA, ZACATECAS

36 SESIÓN ORDINARIA

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUNDA PROPOSTA DE INVERSIÓN 2023

Zacatecas
ESTADO DE ZACATECAS

HORA: 1 DE 1
FECHA: 14 DE ABRIL 2023

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2023						MENOS TOTALES DEL PROYECTO			MOD. DE EJECUCIÓN				
		SUMA	FORAMUN	FEDERAL	ESTATAL	AMPL	PARTICIP	OTROS	U. DE MED.	CANT.		M. H.			
507 SEGURIDAD PÚBLICA															
512 FONDO IV - EJERCIO 2023															
5851-2 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES															
58501 SERVICIO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA															
Adquisición de radios portátiles para el servicio de los elementos de seguridad pública.	JALPA, ZAC.	\$ 61,000.00	\$ 61,000.00								Acción	09	01	08	Asuclon
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA		\$ 61,000.00	\$ 61,000.00												
		SUBTOTAL:	\$ 61,000.00	\$ 61,000.00											
		TOTAL:	\$ 61,000.00	\$ 61,000.00											

L.C. GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. ARMANDO RUIZ GONZÁLEZ
TECNICO MUNICIPAL

L.C. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

Abel Mejores Hinojosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Punto No. 12. Autorización, en su caso, de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, dice que esta modificación corresponde a la Dirección de Desarrollo Económico y Social. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta: “¿por qué se le hará una disminución a la concentradora de mejoramiento a la vivienda?”. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, dice que son cuatrocientos cinco mil pesos y es porque eso se está restando de la calle que se acaba de aprobar, que hasta ese momento ya sería

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000106 [Signature]

el techo financiero del fondo III y el nombre del gasto general es concentradora de mejoramiento a la vivienda porque no lo pueden dejar como Fondo III. Proceden a la votación y **por Unanimidad de votos a favor**, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la **Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos 2023**, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.

FONDO O PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2023	511	408001	CONCENTRADA DE MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL DE TEMAYUCA, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BIRANQUICACIÓN	11,217,404.50	405,138.36	405,138.36	10,812,266.14
						TOTAL	11,217,404.50	405,138.36	405,138.36	11,217,404.50
FONDO IV - 2023	512	501001	COMISIONES FINANCIERAS DEL SERVICIO ACUINAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	22,282,299.00		61,000.00	22,282,299.00
						TOTAL	22,282,299.00		61,000.00	22,282,299.00
FONDO III - 2023	513	413009	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	5,391.08		5,391.08	5,391.08
						TOTAL	5,391.08		5,391.08	5,391.08
NOTA: AUMENTA POR \$5,391.08 POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS										
FONDO IV - 2023	514	509000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	1,039.31			1,039.31
						TOTAL	1,039.31			1,039.31
NOTA: AUMENTA POR \$1,039.31 POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS										


 Abel Mejero Hinojosa



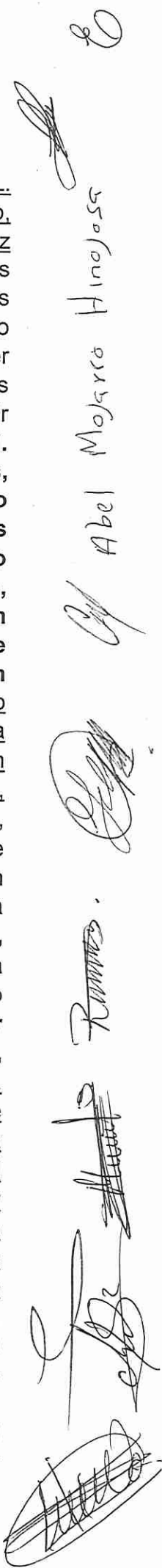




Punto No. 13. Solicitud de la C. Ma. Cruz Ramos Flores, a fin de que se le permita realizar el cambio de giro de su Licencia para la

venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. para pasar de Venta de Vinos y Licores a Minisúper o Autoservicio, ubicándose en Calle J. Mota Padilla, esquina con Calle Juárez #1403, San Antonio, Jalpa, Zacatecas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que este es solamente un cambio de giro que estará en el mismo lugar, puesto que ellos ampliarán solamente el giro del negocio como minisúper o autoservicio, tratándose de una licencia que ya tiene muchos años en Jalpa y no se ha tenido problema alguno con ellos. Al no existir mayores manifestaciones, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de la C. Ma. Cruz Ramos Muñoz, a efecto de que cambie el giro de su licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. cuyo giro inicial es de Venta de Vinos y Licores en Botella Cerrada, pasando a contar con el giro de Minisúper o Autoservicio con número de Licencia 19-L0304, en el domicilio ubicado en Calle J. Mota Padilla, esquina con calle Juárez #1403, Colonia San Antonio, Jalpa, Zacatecas. Punto No. 14. Solicitud del C. Alberto Javier Reyes Pinelo a efecto de que se le autorice una Licencia Municipal para la Venta de Bebidas Alcohólicas con baja graduación (menor de 10° G.L.) en el domicilio ubicado en Calle Zaragoza #615, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide que manifiesten si existe algún comentario sobre este punto. Al no reportarse expresión alguna, proceden a la votación y **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el otorgamiento de una Licencia para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación, con giro exclusivo de venta (Depósito) a favor del C. Alberto Javier Reyes Pinelo en el domicilio ubicado en Calle Zaragoza #615, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas. Punto No. 15. Asuntos Generales.** A) Aprobación, en su caso, del Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Recursos, para la ejecución del Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social para el ejercicio fiscal 2023, en Zonas de atención prioritaria (ZAP) y Comunidades con los dos grados de rezago social más altos o donde exista pobreza extrema, que forman parte de las prioridades del Estado, por un monto de hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional 00/100 M.N.). Participa el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien menciona que esto es sobre el programa mediante el que se les asigna un piso o un techo a personas que lo requieren y lo han estado dando a conocer previamente, lo que es en conjunto con el Gobierno del Estado, quien ejecuta y el Municipio pone un peso y ellos otro peso. Adiciona que han encontrado a personas que viven en casas de hule, donde les hacen su cuarto y a personas que tenían sus camas en los pisos de tierra y se les ayudó con su piso; en Teocaltichillo estaban viviendo 7 personas en un cuarto muy pequeño y se aprovechó este recurso para multiplicarlo. El C.

Abel Mojarro Hinojosa



Secretario comenta que entonces, se estaría aprobando al Presidente y Síndico Municipales para poder firmar este convenio. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes dice que ella leyó que se tendría que nombrar a un supervisor de obra. La C. Directora de Desarrollo Económico y Social, dice que una vez que esté en ejecución el programa, se nombra a un supervisor y por parte de obras públicas se asigna a alguien más; en caso de existir algún problema, lo hacemos saber o nos lo hacen saber. Al no existir más comentarios, por **Unanimidad de votos a favor**, el **H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa autoriza a los Licenciados Noé Guadalupe Esparza Martínez y Martha Patricia López Meléndez**, en su carácter de Presidente y Síndica Municipal a efecto de que puedan suscribir el **Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Recursos**, para la ejecución del Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social para el ejercicio fiscal 2023, en Zonas de atención prioritaria (ZAP) y Comunidades con los dos grados de rezago social más altos o donde exista pobreza extrema, que forman parte de las prioridades del Estado, por un monto de hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional 00/100 M.N.). Proceden con el Punto No. 16. Clausura de la sesión. Siendo las 19:48 horas del día 14 de abril de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Rosa Martha Muñoz Viramontes
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARÁCELI MUÑOZ ARIAS

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos H.
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA